

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2020.-

En Guayaquil, a las diez horas del día veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinte (2020), de manera telemática, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes los Directores de la compañía, señores Selim Doumet Antón, Alejandro Gómez Jaramillo, Alvaro Suárez, Juan Pablo González, Walter Spurrier, Alberto Dassum Aivas y Selim Doumet Herzog; el asesor legal de la compañía; un representante de los Auditores Externos de la compañía; y, la comisaria de la compañía Ing. Patricia Sánchez.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Selim Doumet Antón. Actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Alejandro Gómez Jaramillo. La presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 18.863.506 acciones, equivalentes al 89.83% por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de US\$20.978.496,00 (veinte millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis dólares), considerando que de las 21.000.000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 21.504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de US\$1,00 (un dólar) cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión; y, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 20 de mayo de 2020, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), y especial e individualmente a la Ing. Patricia Sánchez Astudillo, en la dirección Mucho Lote 1, Villa España 1, Urbanización Barcelona, Mz. 2215, Villa 7, Guayaquil, y a la Ing. Varinia Marcillo Vallejo, en la dirección Ciudadela Ferroviaria, Av. Benavides 310 entre Eloy Alfaro y Quito, Durán, Comisarias Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día jueves 28 de mayo de 2020, a partir de las 10H00, por vía telemática, a través de la plataforma Microsoft Teams, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.
5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
6. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía.
7. Designar a los miembros principales y alternos del Directorio de la compañía.
8. Conocer sobre la reforma del Estatuto Social con el propósito de modernizar varias disposiciones.
9. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2020.

Nota: De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la memoria de los Administradores y los informes del Comisario y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía. Para poder acceder a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cristalería del Ecuador S.A. (CRIDESA) de forma telemática, los accionistas deberán registrarse mediante una comunicación al correo electrónico alexandra.viteri@o-i.com.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Guayaquil, 18 de mayo de 2020

Jorge Luis Espinoza de los Monteros Estupiñán

Segundo Gerente Subrogante

"Subrogante del Presidente Ejecutivo"

Se inicia la sesión con el tratamiento del **primer punto del orden del día**. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración y del Directorio. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe de la Administración y del Directorio. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Todos los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente se trata el **segundo punto del orden del día**. La comisaria de la compañía Ing. Patricia Sánchez da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, los accionistas tratan el **tercer punto del orden del día**, para lo cual un representante de los Auditores Externos de la compañía da lectura a la opinión emitida en el

informe del ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la junta consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de los auditores externos e informa que dicho informe no corresponde someterlo a votación, sino tan solo al conocimiento de los accionistas. Los accionistas presentes, luego de escuchado el citado informe, lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el **cuarto punto del orden del día**, el Presidente indica a los accionistas que éstos tienen en su poder los estados financieros y anexos que serán conocidos en esta sesión. A continuación, toma la palabra el señor Alejandro Gómez, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes, resuelven aprobar unánimemente los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente se trata el **quinto punto del orden del día**. El señor Presidente de la compañía toma la palabra e informa a los presentes que la propuesta de la Administración y del Directorio de la compañía en relación con este punto del orden del día es que, al amparo de lo previsto en las normas corporativas vigentes y apelando a la sensatez y sensibilidad de los accionistas en virtud de las circunstancias que actualmente se viven en Ecuador, se reparta el 30% de las utilidades del ejercicio económico del año 2020 que ascienden a la suma de US\$2.672.483,00 dólares de los Estados Unidos de América; y, que el pago de dichas utilidades sea realizado en un solo pago en el mes de Noviembre del año 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas la propuesta de la Administración y del Directorio. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe la propuesta de reparto de utilidades de la Administración y del Directorio. Seguidamente interviene el representante de la accionista MARTEMI LLC y manifiesta que preferiría que se reparta el 50% de las utilidades del ejercicio económico. A continuación, el Presidente de la compañía explica las razones fundamentales para realizar el planteamiento de repartición del 30%. Toma la palabra el representante de la accionista MARTEMI LLC retirando su planteamiento. No habiendo otra propuesta u observación a la moción de la accionista O-I ECUADOR LLC, esto es, aprobar la propuesta de la Administración y del Directorio respecto al reparto de utilidades, el Presidente de la Junta pide que se tome votación. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta de la Administración y del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019 en los términos antes referidos.

Luego se pasa a tratar el **sexto punto del orden del día**. El señor Alejandro Gómez informa a los accionistas que el Directorio y la Administración sugieren se elija como Comisaria Principal a la Ing. Patricia Sánchez Astudillo y como Comisaria Suplente a la Ing. Varinia Marcillo Vallejo. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona

que se acoja la recomendación del Directorio y de la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad elegir como Comisaria Principal a la Ing. Patricia Sánchez Astudillo y como Comisaria Suplente a la Ing. Varinia Marcillo Vallejo

Continuando con el **séptimo punto del orden del día**, el Presidente Ejecutivo de la compañía manifiesta que es necesario reemplazar a dos miembros principales del Directorio, señores Miguel Álvarez Botero y Juan David Amezcua. Adicionalmente, el Presidente explica a los accionistas presentes una reestructuración de la retribución actual de los miembros del Directorio que, renuncian voluntariamente a sus remuneraciones, unos totales y otros parciales, durante todo el tiempo que dure esta pandemia o hasta que la empresa regrese a tiempos normales y estables, lo cual reduciría sustancialmente el costo anual del Directorio, esto es, en aproximadamente el 80% del costo actual de dicho órgano, sensibilizándose y solidarizándose con la dura situación actual y quedando de la siguiente manera:

Tabla de Retribución Actual del Directorio

Cargo	Persona	Componente Fijo y Presidencia	Valores por 4 sesiones de Directorio	Total anual
Presidente	Selim Doumet A.	US\$5.000,00	US\$10.000,00	US\$15.000,00
Presidente alterno	Alberto Dassum A.	US\$3.750,00	US\$7.500,00	US\$11.250,00
Director suplente	Miguel Babra L.	US\$2.500,00	US\$7.500,00	US\$10.000,00
Director suplente	Walter Spurrier B.	US\$2.500,00	US\$7.500,00	US\$10.000,00
Director suplente	Selim Doumet H.	US\$2.500,00	US\$7.500,00	US\$10.000,00
			Total:	US\$56.250,00

Tabla de Propuesta de Retribución del Directorio

Cargo	Persona	Componente Fijo y Presidencia	Valores por 4 sesiones de Directorio	Total anual
Presidente	Selim Doumet A.	Renuncia	Renuncia	US\$0,00
Presidente alterno	Alberto Dassum A.	Renuncia	Renuncia	US\$0,00
Director suplente	Miguel Babra L.	US\$2.000,00	US\$4.000,00	US\$6.000,00
Director suplente	Walter Spurrier B.	US\$2.000,00	US\$4.000,00	US\$6.000,00
Director suplente	Selim Doumet H.	Renuncia	Renuncia	US\$0,00
			Total:	US\$12.000,00

A continuación, toma la palabra el representante de la accionista O-I ECUADOR LLC., y mociona que se elija en reemplazo de los directores principales salientes a los señores Germán González y Andrés Aristizabal; y con respecto a la retribución de los Directores propone se acoja la propuesta de reestructuración planteada por la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes de manera unánime deciden acoger la moción presentada y aprueban la

designación de los dos nuevos miembros principales del Directorio, toma la palabra el señor accionista Juan Acosta y agradece la sensibilidad y solidaridad de los Directores en referencia a las nuevas remuneraciones.

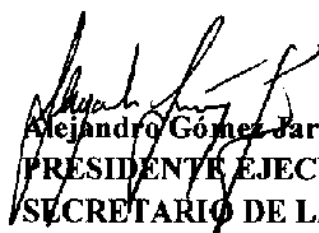
En relación con el **octavo punto del orden del día**, el Presidente Ejecutivo expone a los accionistas la Propuesta de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía, cuyo propósito principal es reformar ciertas disposiciones que permitan a la empresa adaptarse a las nuevas modalidades de reuniones y convocatorias presentes en la normativa aplicable vigente. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC mociona que se apruebe en su totalidad el texto de la Propuesta de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad la Propuesta de Reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía cuyo texto se adjunta a la presente acta.

Finalmente, en relación con el **noveno y último punto del orden del día**. El señor Alejandro Gomez propone que se reelija como auditores externos a la firma BDO Ecuador S.A. para que audite los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2020. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la propuesta de la Administración y que se elija a BDO Ecuador S.A. para que realice la auditoría del ejercicio económico del año 2020. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad seleccionar a BDO Ecuador S.A. como los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las doce horas y dos minutos (12h02), indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido.



Selim Doumet Antón
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Alejandro Gómez Jaramillo
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO DE LA JUNTA